RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-**2020-00013-**00 Filiación extramatrimonial	Ana Belén Sierra Echeverri en representación de las niñas Daniela Sierra Echeverri y Ana Isabel Sierra Echeverri	Luis Alberto Ramírez Corrales	Agosto 10 de 2021 a las 8:00 A.M.	Agosto 17 de 2021 a las 5:00 P.M.	5	Traslado excepciones de mérito propuestas de manera implícita por la parte demandada al contestar la demanda

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria